INFORME DE EVALUACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA

Proceso:	SA-05-04-2022
Objeto:	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL
Valor:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000,00)

El suscrito miembro del comité evaluador, por medio del presente documento me permito rendir informe de evaluación de la capacidad jurídica de la oferta presentada dentro del proceso de referencia, de conformidad con la designación de evaluador que se me efectuó por parte de la Gerente de Contratación del Departamento de Arauca Liliana Vivas Parada, dicho informe se encuentra supeditado a las reglas y condiciones fijadas en el estudio previo y documento complementario al pliego de condiciones.

PROPUESTA PRESENTADA

Ofertas recibidas			
Orden de llegada	**Oferente**	**Fecha de presentación**	**Hora de presentación**
1	LOGICKA SAS	01-12-2022	03:46 p.m.

Se procede a evaluar la propuesta presentada conforme a los requisitos establecidos en el estudio previo de la siguiente manera:

Capacidad jurídica	
No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República	Se procede a consultar el último Boletín de Responsables Fiscales número 111, publicado por la Contraloría General de la República, donde se puede verificar que el proponente no se encuentra registrado.
Consulta de antecedentes judiciales	Se procede a consultar los antecedentes judiciales verificando que el representante legal del proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta de antecedentes disciplinarios	Se procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Consulta de antecedentes fiscales	Se procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Consulta del Registro Nacional de Medidas	Se procede a consultar el sistema de registro de

Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	medidas correctivas verificando que el representante legal del proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Acreditación Mipyme del Municipio de Arauca	
Mínimo 1 año de existencia	Se verifica en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el proponente cumple con este requisito
Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo	Allega certificación suscrita por el representante legal y contador público en la cual se manifiesta que la empresa se encuentra clasificada como Microempresa
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación	Allega copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Arauca
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual	El objeto de la sociedad le permite ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual
Domicilio registrado	Municipio de Arauca
Observación: No aplica	
Concepto: Hábil	

Carta de presentación de la oferta
El proponente presenta carta de presentación de la propuesta suscrita por **HENRY HERNANDO GÓMEZ RIVERO** en calidad de representante legal de **LOGICKA SAS.**
Observación: Dentro del término de traslado del informe de evaluación el proponente aporta la documentación conforme a lo establecido en el estudio previo.
Concepto: Hábil

Garantía de seriedad de la oferta	
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurado / beneficiario	Departamento de Arauca identificado con NIT 800102838-5
Vigencia	Desde el 02-12-2022 hasta el 06-03-2023
Valor asegurado	$20.000.000,00
Tomador	LOGICKA SAS
Observación: No aplica	
Concepto: Hábil	

Existencia y Representación Legal		
LOGICKA SAS – NIT 900.228.032-0		
	Fecha de expedición del certificado no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	15 de noviembre de 2022

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	El objeto de la sociedad le permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación
	Duración no inferior al plazo del contrato y 1 años más	El término de duración de la persona jurídica es indefinido
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente	El representante legal de la sociedad no presenta restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.
	Nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista	No aplica
	Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.	No aplica
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	No aplica	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal	Se presenta fotocopia del documento de identificación del representante legal	
Observación: No aplica		
Concepto: Hábil		

Proponente plural
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

Registro Único de Proponentes
El proponente presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes de **LOGICKA SAS** de fecha 21-11-2022, expedido por la Cámara de Comercio de Arauca, el cual se encuentra vigente y en firme de conformidad con lo establecido en el estudio previo.
Observación: No aplica

Concepto: Hábil

Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales
El proponente **LOGICKA SAS** aporta certificación de aportes al sistema de seguridad social y aportes legales suscrita por el representante legal de conformidad con lo establecido en el estudio previo.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

Registro único tributario
El proponente **LOGICKA SAS** presenta copia del Registro único tributario de conformidad con lo establecido en el estudio previo.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

CONCEPTO

Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del proponente **LOGICKA SAS,** se procede a declarar al mismo HÁBIL, teniendo en cuenta que cumple con los requerimientos establecidos en el estudio previo.

Dada en Arauca a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

DANIEL SEBASTIÁN REYES BELTRÁN
Miembro comité evaluador
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa